



MARCAS DE RESTAURACIÓN

*VIII Edición* PREMIOS DE LA  
RESTAURACION DE MARCA

*Convocatoria 2023*

BASES LEGALES

## VIII PREMIOS DE LA RESTAURACIÓN DE MARCA

La Asociación Empresarial de Marcas de Restauración representa en la actualidad a 46 grupos y cerca de 160 marcas del sector de la Restauración de Marca.

Desde 1996 representa y defiende el interés de sus asociados, generando valor añadido al sector y su entorno y este año 2023 convoca la Octava Edición de los Premios de Restauración de Marca cuyo objetivo es:

- ❑ Dar a conocer las mejores prácticas y los casos de éxito en ámbitos de actuación de las cadenas de restauración organizada españolas.
- ❑ Poner en valor a organismos, profesionales y empresas que ejercen una labor de apoyo hacia el sector.
- ❑ Se conceden un total de once premios: 7 categorías y 4 menciones honoríficas.

### Presentación Candidaturas

Desde el **1 de mayo**  
**hasta** las 00:00h. del **31 de**  
**mayo**

### Jurado

Reunión deliberación del  
Jurado, en la segunda  
quincena de Junio

### Premios

Estatuilla para el ganador  
de cada categoría y  
menciones.

### Entrega de Premios

La gala de entrega  
de los Premios, tendrá  
lugar en Madrid, **el 12 de**  
**septiembre.**



# VIII PREMIOS DE LA RESTAURACIÓN DE MARCA

## Categorías

- \* **SOSTENIBILIDAD/MEDIO AMBIENTE.** Premio a la empresa que destaque por su compromiso con el medio ambiente a través de la reducción del impacto de su actividad mediante procesos y herramientas o implementación de otras medidas.
- \* **SOSTENIBILIDAD/PRODUCTO** - Premio a la empresa que destaque por su compromiso con la calidad y seguridad alimentaria, a través de la reducción del impacto.
- \* **TALENTO.** Premio a la empresa destacada por la aplicación de medidas o iniciativas en el área de Recursos Humanos y/o Integración Social.
- \* **CONCEPTO MÁS INNOVADOR-** Premio a la empresa que destaque por la idea, modelo, servicio o concepto de negocio más innovador del año y que suponga mejoras o cambios en el desarrollo de la industria del sector de la Restauración de Marca.
- \* **ESPACIO Y EXPERIENCIA.** Premio a la empresa que haya destacado por su proyecto integral del espacio. Se valorará el diseño y la capacidad de generar una experiencia de consumo atendiendo al conjunto de los elementos que integren el espacio y creen el ambiente y la vivencia.
- \* **SOLUCIÓN DIGITAL** - Premio a la herramienta o solución digital creadas para mejorar el servicio ofrecido por y para los distintos establecimientos de Restauración de Marca. Se podrán presentar empresas tecnológicas que no sean operadores de restauración.
- \* **CAMPAÑA COMUNICACIÓN Y MARKETING.** Premio a la mejor campaña de comunicación o marketing online u offline, llevada a cabo por empresa de Restauración de Marca.



# VIII PREMIOS DE LA RESTAURACIÓN DE MARCA

## Menciones

Premios otorgados de forma directa por Marcas de Restauración. \*No se presentan candidaturas.\*

- APOYO AL SECTOR.** Premio a la persona, empresa o institución que, por su desempeño y gracias a su aportación y/o colaboración, haya destacado en el desarrollo económico del sector.
- COMUNICACIÓN.** Premio al medio de comunicación o periodista destacado por su labor de difusión e información del sector de la restauración organizada.
- DIRECTIVO DEL AÑO.** Premio al directivo destacado por su trayectoria en la Cadena de Valor de la Restauración de Marca.
- COLABORACIÓN.** Premio a la persona, empresa o institución que haya destacado por su colaboración con Marcas de Restauración en el último año.
- MUJERES CON M DE MARCAS".** Premio a la mujer, independientemente del departamento o cargo, que impulsa la Marca para la que trabaja.

\*MARCAS DE RESTAURACIÓN se reserva la concesión de los premios de estas Menciones

# VIII PREMIOS DE LA RESTAURACIÓN DE MARCA

## PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

- Podrán optar a la Octava Edición de los Premios de Restauración de Marca, todas las personas físicas y/o jurídicas que sean titulares de algún establecimiento de cadena de Restauración de Marca o trabajen para alguna de ellas. Podrá ser propuesto/a por su propia empresa o directamente a título particular, toda empresa o persona física que se considere merecedora de alguna de las categorías.
- Presentación de candidatura:
  - ❖ Méritos y presentación de la entidad o de la persona candidata con su currículum, y logo corporativo o fotografía de la persona, así como los datos básicos de contacto: nombre completo, razón social, domicilio, teléfono de contacto, e-mail.
  - ❖ Especificación de la categoría y detalle del proyecto, desarrollo, objetivos, ejemplos, logros y fecha de inicio del mismo.
  - ❖ Con un máximo de 10 páginas: Pdf o Ppt con imágenes, vídeo u otro material gráfico y/o audiovisual.
- El envío de la candidatura será por vía telemática al correo: [premios@marcasderestauracion.es](mailto:premios@marcasderestauracion.es), con el título en el asunto de : PREMIOS MdR 2023, seguido de la candidatura a la que se presente.



# VIII PREMIOS DE LA RESTAURACIÓN DE MARCA

## JURADO DE LOS PREMIOS

- Los criterios de selección: Marcas de Restauración a la vista de las candidaturas presentadas podrá excluir de los premios a aquellos participantes o trabajos que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes Bases.
- De la selección del Jurado saldrán los 3 finalistas por cada categoría, y será el mismo quien procederá a decidir aquellos que serán premiados, de acuerdo con los criterios establecidos.
- El Jurado estará formado por expertos independientes en distintas áreas, y un presidente. Este último dirigirá la reunión de deliberación y podrá, en caso de empate, ejercer su voto de desempate.
- El premio de una categoría quedará desierto si el ganador rechazase el premio o no hay ninguna participación válida en dicha o dichas categorías, o cuando Marcas de Restauración considere que ninguno de los candidatos presentados reúne los méritos suficientes para ser premiado.
- Los premiados no se darán a conocer hasta el día de la Gala, durante el desarrollo de la misma.
- El premio no podrá ser canjeado por otro diferente ni por el equivalente en metálico, consistiendo en una estatuilla para los ganadores de cada categoría o mención.



# VIII PREMIOS DE LA RESTAURACIÓN DE MARCA

## TÉRMINOS LEGALES

**Nada de lo consignado en este documento crea una obligación de negocio** por parte de Marcas de Restauración con ninguno de los participantes de este concurso.

**Marcas de Restauración se reserva el derecho de modificar, suspender o finalizar** la convocatoria de premios en el momento que considere.

**Marcas de Restauración podrá comunicar** las instrucciones que sean necesarias para modificar el contenido de las Bases Legales, notificándolo por escrito a todos y cada uno de los participantes, como máximo hasta cinco días hábiles antes de la presentación de las ofertas.

**Al aceptar el premio**, los finalistas y los ganadores autorizan expresamente a Marcas de Restauración a dar difusión al premio, los trabajos premiados y las propias actividades de Marcas de Restauración, como a utilizar con fines promocionales su imagen, voz, nombre, cargo y empresa.

**Las candidaturas no premiadas serán destruidas** para salvaguardar los derechos de propiedad intelectual sobre las mismas.

**Los participantes podrán ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición**, dirigiendo un escrito acompañado de copia de su D.N.I., al domicilio de Marcas de Restauración, Calle General Pardiñas 67, 1ºD, 28006 de Madrid.

**Presentar un trabajo en la forma indicada**, supone la voluntad expresa de registrarse para participar, así como la aceptación íntegra de las presentes Bases Legales.

**El candidato sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta**. Será responsable de las consecuencias y gastos provenientes de la falta de conocimiento o de la errónea interpretación de estos documentos.



## VIII PREMIOS DE LA RESTAURACIÓN DE MARCA

Las presentes Bases Legales han sido validadas y depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Jesús María Ortega Fernández, (Notarios ORTEGA-HUIDOBRO), encontrándose a disposición de cualquier interesado, solicitándolas directamente a Marcas de Restauración.

Cualquier comunicación, consulta y/o pregunta relacionada con estas Bases Legales deberá dirigirse a Doña. Adriana Bonezzi , Secretaria General, al correo: [premios@marcasderestauracion.es](mailto:premios@marcasderestauracion.es)

**ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE MARCAS DE RESTAURACIÓN**

**Calle General Pardiñas 67, 1º D - 28006 Madrid**

**Teléfono 34+910 200 115**

**[premios@marcasderestauracion.es](mailto:premios@marcasderestauracion.es)**

**[www.marcasderestauracion.es](http://www.marcasderestauracion.es)**

